

CIPRESTOUR CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.016

(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. Constitución de la compañía

La Compañía fue constituida en la ciudad de Ibarra, República del Ecuador provincia de Imbabura el 08 de noviembre del 2011, según Registro Único de Contribuyentes – RUC 1792340683001, su objetivo social agencia de viajes y operadora de turismo..

2. Bases de presentación

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- Interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

2.2 Moneda Funcional

La Compañía, de acuerdo con la NIC 21 (Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la Moneda Extranjera) ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional; consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas al dólar, se consideran “moneda extranjera”.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

2.3 Uso de estimaciones y Juicios en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requieren que la Administración de la Compañía, en la aplicación de las políticas contables, realice estimaciones y supuestos los cuales tienen incidencia en los montos presentados de activos, pasivos, en las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y sobre los montos presentados de ingresos y gastos del período correspondiente.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

La revisión de las estimaciones contables es reconocida en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3. Principios y políticas contables

Las políticas contables mencionadas en este reporte, han sido aplicadas, a todos los años presentados en estos estados financieros.

A continuación se describen las principales políticas adoptadas en la presentación de los estados financieros, que han sido elaboradas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

3.1 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos registrados en los estados financieros se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquéllos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 Equivalente de efectivo

Los estados financieros registran como efectivo y equivalente de efectivo, el valor disponible a corto plazo y todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos de tres meses o menos.

3.3 Préstamos y cuentas por cobrar

Se registra en los estados financieros por los documentos y cuentas por cobrar comerciales a clientes y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación.

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurrirse en la cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

3.4 Impuestos corrientes

A esta cuenta se debitará por el registro de los anticipos de Impuesto a la Renta, del crédito tributario de las Retenciones en la Fuente efectuadas por clientes y por el Impuesto del Valor Agregado de las compras realizadas en el mes.

Se acreditan mensualmente y anualmente con la presentación de las declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas, mensualmente se deberá conciliar los saldos con las declaraciones y el anexo transaccional.

3.5 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce un 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye:

	Año 2.016	Año 2.015
Bancos (i)	0.03	49.72
Total	0.03	49.72

(i) = Fondos disponibles en cuentas corrientes.

5. Propiedad, planta y equipo

Incluye:

	SALDO INICIAL	ADICIONES	SALDO FINAL
Equipo de oficina	3,083.00		
Muebles y enseres	5,219.00		5,219.00
Equipo de computación	5,800.00		5,800.00
Sub-Total	14,102.00	-	11,019.00
DEPRECIACIÓN:			
Depreciación acumulada	-	2,744.20	2,744.20
TOTAL	14,102.00	2,744.20	8,274.80

6. Capital social

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social de **CIPRESTUOR CIA. LTDA.**, está integrado por 1000 aportaciones por un valor de US\$ 1,00 cada una a valor nominal unitario.

7. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta difiere de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta corporativa del 22% para el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, a las utilidades contables, debido a lo siguiente

	Año 2.016	Año 2.015
CONCILIACIÓN 15% TRABAJADORES:		
Utilidad antes de deducciones	447.02	671.37
15% Participación trabajadores	-	(100.71)
	<u>447.02</u>	<u>570.66</u>
CONCILIACIÓN IMPUESTO A LA RENTA:		
Utilidad antes de deducciones	447.02	671.37
(-) 15% Participación trabajadores	-	(100.71)
(+) Gastos no deducibles	126.46	847.59
	<u>573.48</u>	<u>1,418.25</u>
Base Impositiva	<u>573.48</u>	<u>1,418.25</u>
CONCILIACIÓN A LA RENTA:		
Impuesto a la Renta Causado	<u>428.53</u>	<u>312.02</u>
(-) Anticipos de impuesto a la renta	(426.89)	(238.02)
(-) Retenciones del ejercicio	(1.04)	(1.64)
SALDO A PAGAR	<u>0.60</u>	<u>72.36</u>

Dra. Mónica Alcuacer
Contadora General
No. Registró **33524**